

Río Gallegos, 21 de marzo de 2007

VISTO:

El Expediente N° 06.048/06; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para el cubrimiento de nuevos cargos de Profesores en el **Área Salud**, el que fue convocado por Resolución N° 1.295 /06-R;

Que entre los cargos convocados a concurso por la mencionada Resolución se encuentra el codificado con el número 10265, correspondiendo a un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Completa, Área Salud, Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería, para la Unidad Académica Río Turbio;

Que por cuestiones de programación relativas al cubrimiento de nuevos cargos docentes, en el marco del plan de desarrollo y fortalecimiento de las áreas académicas de la sede asiento del cargo concursado, se solicita la rectificación de los atributos del cargo referenciado en el considerando anterior, modificándose la Categoría del cargo concursado de Profesor Adjunto a Ayudante de Docencia, y la Dedicación de Completa a Parcial;

Que en atención al remanente presupuestario producto de las modificaciones operadas sobre el cargo convocado, se solicita el llamado a un nuevo cargo de Ayudante de Docencia, Dedicación Parcial, Área Salud, Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería, de características equivalentes a la del cargo transformado;

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que por Resolución N° 1.315/06-R se convocó a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para el cubrimiento de nuevos cargos de Auxiliares de Docencia en el **Área Salud**;

Que para atender al requerimiento de la Unidad Académica Río Turbio corresponde suspender la convocatoria del cargo 10265 en el marco de la Resolución N° 1.295 /06-R, que alcanza a nuevos cargos de Profesores, e incluir en la Resolución N° 1.315/06-R, los nuevos cargos de Auxiliares de Docencia en los que se transforma el cargo originalmente convocado;

Que se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

**LA VICE RECTORA A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: SUSPENDER la convocatoria al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición realizado por Resolución N° 1.295/06-R, del cargo docente Código de Llamado 10265, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Completa, **Área Salud, Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería**, para la Unidad Académica Río Turbio, por los motivos expuestos en los considerandos.

Resolución Nro. 0226/ 07-R-UNPA


UNPAUniversidad Nacional
de la Patagonia Austral

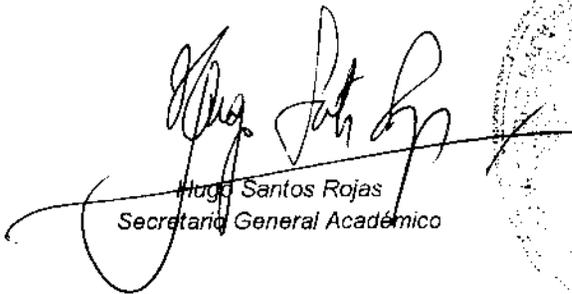
ARTICULO 2°: INCLUIR en la convocatoria a concursos docentes públicos y abiertos de antecedentes y oposición de nuevos cargos de Auxiliares de Docencia en el Área Salud, realizado por Resolución Número **1.315/06-R**, con el Código de Llamado **10265**, para la Unidad Académica Río Turbio, incorporándose al Anexo I de la mencionada Resolución de acuerdo al siguiente detalle:

Área	Orientación	Dedicación	Categoría	UA	Código Llamado	Código Nomenclador
Salud	Desarrollo Profesional de Enfermería	Parcial	Ayudante de Docencia	UART	10265	3-32-0-4-1

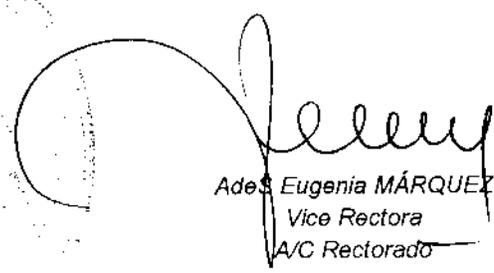
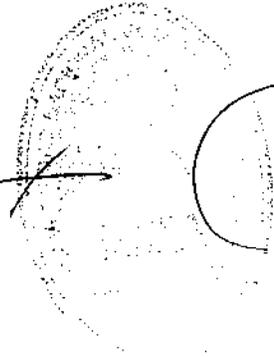
ARTICULO 3°: INCLUIR en la convocatoria a concursos docentes públicos y abiertos de antecedentes y oposición de nuevos cargos de Auxiliares de Docencia en el Área Salud, realizado por Resolución Número **1.315/06-R**, con el Código de Llamado **50081**, para la Unidad Académica Río Turbio, incorporándose al Anexo I de la mencionada Resolución de acuerdo al siguiente detalle:

Área	Orientación	Dedicación	Categoría	UA	Código Llamado	Código Nomenclador
Salud	Desarrollo Profesional de Enfermería	Parcial	Ayudante de Docencia	UART	10265	3-32-0-4-1

ARTICULO 4°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.



Hugo Santos Rojas
Secretario General Académico



Ades Eugenia MÁRQUEZ
Vice Rectora
A/C Rectorado